

EL CONCEPTO DE LA REVOLUCION Y SUS CONTRASENTIDOS

Por J. GARCIA PRADAS

Credo sin creyentes deja de ser credo, para ser tan sólo una doctrina muerta. En la misma situación se halla una idea cuando se advierte que es falsa. La idea de "la revolución", que tal imperio ha ejercido durante más de un siglo y medio, muere ahora, precisamente porque los revolucionarios dejan —o dejamos— de creer en ella, de considerarla cierta. Esta pérdida de fe no es caprichosa; trátase de algo inevitable, que, a la corta o a la larga, ningún revolucionario resistirá, porque la versión histórica de dicha idea, su práctica aplicación en diversas sociedades, ha dado tales resultados, que el primero en reaccionar contra ella, y en condenarla sin vacilar, tiene que ser el revolucionario de propósitos honestos. A ella, por el contrario, se aferrará quien aspire a aprovecharse de cuanto hay de nocivo, de engañoso, de contra-revolucionario o regresivo, en dicha "revolución" cuando se lleva a la práctica.

Pero éste es un tema muy embrollado, y hay que intentar exponerlo con la mayor claridad. Tengo, como muchos de mis lectores, el anhelo de pasar del presente régimen político-social, que es autoritario y capitalista, a una situación social socialista y libertaria. Si este cambio radical, que tan de veras deseo, es una revolución, revolucionario soy, y tanto como el que más si uno lo es en la medida de su anhelo. Mas la cuestión que aquí planteo es muy distinta. Se trata de que el deseo de cambiar radicalmente la organización social se ha encerrado en una fórmula, en un concepto, en una táctica de acción, por influencias históricas; y ocurre que la revolución que deseamos se nos ha convertido en "la revolución", que es cosa distinta y hasta contraria. Si concebimos la primera como un conjunto de avances —morales, políticos, económicos, sociales en fin—, la segunda, que pasa por ser la misma, que es tomada por la realización de la primera, constituye una serie de retrocesos. Vemos esto *a posteriori*: cuando la experiencia nos descubre, un tanto tardíamente, el error en que hasta ahora hemos vivido. Pero quizá fué posible descubrir *a priori* tal error, implícito en el sentido que "la revolución" empezó a adquirir en las primeras efemérides de que salió como idea fija, como tema de una época. No es otra cosa, en efecto, lo que yo me propongo en

este ensayo, que es una autopsia de "la revolución" como idea muerta.

* * *

Descubramos el origen de esta idea. Este dicho de "la revolución", lo hemos heredado todos de las postrimerías del siglo XVIII, turbadas por la insurrección de las colonias norteamericanas contra el Estado británico y por la Revolución Francesa; de la época del Marqués de Lafayette, brillante astro de la primera época eclipsado en la segunda. Ambos acontecimientos proclamaron políticamente, en asambleas y campos de batalla, el cúmulo de "derechos del hombre y del ciudadano" enunciados previamente por los humanistas y racionalistas surgidos, en general, de la Reforma protestante, que no en balde afirmó la libertad de conciencia, base de todo derecho y fin de toda institución dependiente de la fuerza. Al proclamar tales derechos, los rebeldes de América y de Europa no dieron ideas nuevas; se limitaron a dar estado público, investidura política, realidad social, a las ya imperantes en los espíritus cultos a ambos lados del Atlántico. Y, en un principio, tanto en un Continente como en otro, los derechos proclamados se redujeron a dos: libertad de los hombres y libertad de los pueblos. Se secularizó la política mediante la negación del "derecho divino" de los reyes, con lo cual se excluyó a Dios del Estado; el "por la gracia de Dios" de la autoridad monárquica fué substituído por "la voluntad general", de Rousseau y Sieyès, base de la autoridad republicana. En menos palabras: el derecho de los reyes fué desplazado por el de los pueblos; el de los vencedores de otro tiempo, por el de los vencidos, cuya insurrección triunfaba. Tal fué el sentido de la libertad del pueblo. Mas la libertad del hombre implicó la igualdad de todos ellos: si todos eran libres, todos tenían los mismos derechos, todos eran iguales ante la ley. Y como la cuestión planteada fué, en un principio, meramente política —la de si la soberanía es del monarca o de la nación, si es "la gracia de Dios" o es "la voluntad general"—, meramente políticos, también, fueron los derechos asignados por igual a todos los ciudadanos.

Ahora bien; la insurrección norteamericana fué **nacional**, porque casi todos los norteamericanos, cualquiera que fuese su rango social, o su riqueza, o sus ideas, recabaron el derecho a regirse por sí mismos, su autonomía o su independencia. Las ideas activas en tal insurrección fueron pocas, pero firmes y generalmente aceptadas. Entre los rebeldes no hubo discrepancias ideológicas debidas a un conflicto de clases o intereses. Su lucha fué una revolución que triunfó plenamente, pero en terreno muy limitado; y su misma limitación —reducida a proclamar la independencia de las colonias y la igualdad de los ciudadanos ante la ley—, ha sido causa de que la hayamos olvidado. Aquella revolución fué algo conclusivo en sí mismo, propio de un pueblo en determinado trance, que algo valió como ejemplo alentador, pero sin ideas ni perspectivas para la posteridad. Así, pues, nuestra idea de "la revolución" no viene